



🏠 (<http://www.gob.mx>) > Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (/agricultura)  
> **Prensa**

# Inauguran en Jalisco primera agencia sanitaria estatal del país

Senasica colaborará con la Agencia y delegará funciones específicas para no duplicarlas.



El director en jefe del Senasica, Francisco Javier Trujillo Arriaga, en la inauguración de la Agencia de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (ASICA).

Autor  
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

Fecha de publicación  
31 de julio de 2020

Categoría



B290/Ciudad de México

- Senasica colaborará con la Agencia y delegará funciones específicas para no duplicarlas.
- México pensó como un actor principal en la economía mundial, y ha tomado la pandemia por COVID-19 como una oportunidad para ampliar y diversificar sus mercados: FAO.

Producto del trabajo conjunto entre la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, y la industria privada, el gobierno de Jalisco inauguró la Agencia de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (ASICA), la cual brindará servicio a los productores del estado para potenciar la generación de alimentos sanos y seguros.

La Agencia operará como un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio y desarrollará tareas sanitarias y de inocuidad, previamente acordadas con el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica) con el objetivo de no duplicar acciones.

En representación del titular de Agricultura, Víctor Villalobos Arámbula, el director en jefe del Senasica, Francisco Javier Trujillo Arriaga, resaltó que la ASICA es la primera institución de su tipo en México, lo que demuestra la fuerza e iniciativa del sector productivo del estado y del gobierno local para apoyar a sus agricultores y ganaderos.

Precisó que el organismo federal colaboró con la Secretaría de Agricultura estatal por más de un año para concretar el proyecto y establecer las funciones de la nueva Agencia, con el fin de propiciar una coordinación efectiva con productores y consumidores.



Trujillo Arriaga subrayó que el Gobierno Federal reconoce a Jalisco como una de las entidades con mayor Producto Interno Bruto (PIB) agropecuario, derivado de su liderazgo en la generación de alimentos y sus exportaciones a diversos países.

Enfatizó que la labor que lleva a cabo el Senasica como organismo regulador tiene el objetivo de proteger al patrimonio agroalimentario del país, de plagas y enfermedades de importancia cuarentenaria.

Por lo anterior, Trujillo Arriaga conminó al sector productivo jalisciense a sumarse a los trabajos de la ASICA, con el objetivo de que el estado continúe como líder en la producción de alimentos sanos y seguros para los consumidores nacionales y el mercado de exportación.

El secretario de Agricultura y Desarrollo Rural de Jalisco, Alberto Esquer Gutiérrez, destacó que el campo es el motor de la reactivación económica en México y, en ese sentido, el gobierno de Jalisco trabaja para garantizar la sanidad e inocuidad de los alimentos vegetales y de origen animal, desde los centros de producción primaria, hasta su comercialización.

Precisó que el campo jalisciense produce una cuarta parte de los alimentos que se consumen en México, entre ellos, huevo, carne de res y cerdo, frutillas, miel, caña, aguacate y agave, logro que ha sido posible por la asesoría y acompañamiento de la Secretaría de Agricultura.

Indicó que la Agencia tiene el respaldo de la iniciativa privada, de los Sistemas Producto y de las organizaciones ganaderas, y trabajará bajo el lineamiento federal para sumar competencias con el paso del tiempo, sin duplicar esfuerzos.

El funcionario estatal detalló que diversas casas ejidales se utilizarán como centros de capacitación para productores, e informó que está en marcha el montaje del primer laboratorio de control biológico en Ciudad Guzmán, que apoyará a los agricultores a disminuir el uso de plaguicidas en sus cultivos.



## Medidas acertadas en sector agroalimentario mexicano ante pandemia: FAO

La representante de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) en México, Lina Pohl Alfaro, subrayó que la creación de la Agencia demuestra la conveniencia de sumar esfuerzos focalizados entre los gobiernos federal y estatal, y con su sector productivo.

Jalisco será el ejemplo para el resto de las entidades en la búsqueda de posicionar sus productos agroalimentarios en los principales mercados del mundo, auguró.

Subrayó que la pandemia por COVID-19 ha demostrado que la producción agroalimentaria “es la esencia de la vida”, y México ha sido ejemplo a nivel mundial con medidas anti proteccionistas para asegurar la oferta de alimentos.

“México ha tomado medidas acertadas, no cerró sus fronteras, su producción continuó, pensó como un actor principal en la economía mundial, y ha tomado la pandemia como una oportunidad para ampliar y diversificar sus mercados”, indicó.

La representante del organismo internacional puso a disposición del gobierno de Jalisco el *expertise* de su personal para colaborar con la nueva Agencia sanitaria y articular programas que la fortalezcan.

El director general de la ASICA, Edgar Pulido Chávez, se comprometió a que las tareas del organismo se llevarán a cabo bajo rigor técnico, científico y jurídico, con el objetivo de reducir las diferencias productivas en diversas regiones del estado, fortalecer el mercado interno y abrir nuevas fronteras a sus productos.

En el evento también estuvieron: el secretario general de Gobierno, Enrique Ibarra Pedroza; y el presidente de la Comisión de Ganadería de la Cámara de Diputados, Eduardo Ron Ramos.



También, el presidente de la Organización de Porcicultores del País (Oporpa), Heriberto Hernández; el presidente de la Asociación Nacional de Exportadores de Berries (Aneberries), Aldo Mares y representantes del sector productivo del estado, como Miguel Ángel Landeros y Cesar de Anda Molina, entro otros.

Contesta nuestra encuesta de satisfacción.

Twittear

Share 0



Imprime la página completa

La legalidad, veracidad y la calidad de la información es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.